



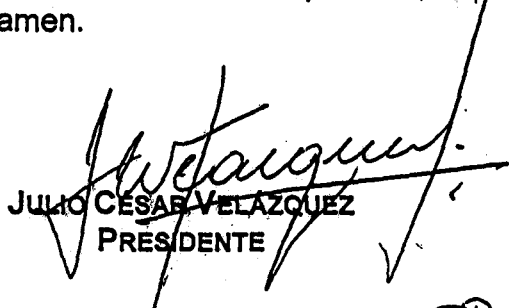
CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, de junio de 2016

EXPEDIENTE N° 07195
DICTAMEN N° 180/16
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Resolución que pide informe al "INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT)", presentado por los senadores Fernando Silva Facetti, Blanca Fonseca, Miguel Abdón Saguié y Enzo Cardozo.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.


JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ
PRESIDENTE

OSCAR SALOMÓN
RELATOR


PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
VICEPRESIDENTE

MIEMBROS

OSCAR GONZÁLEZ DAHER

DERLIS OSORIO


ENZO CARDOZO

JORGE OVIEDO MATTO

